



miquel y costas & miquel, s. a.

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 12 de diciembre de 2018

Muy señores nuestros:

Como continuación al Hecho Relevante publicado en fecha 4 de diciembre de 2018, se comunica que, con fecha 11 de diciembre, la Comisión Nacional de Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 11.625.000 acciones de dos (2,00) euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes a la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición.

De conformidad con lo anterior, se informa que las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid han acordado la admisión a negociación de las acciones, que se contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil, con efectos al día 13 de diciembre de 2018.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración